



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C., 17 NOV 2020

Restitución N° 2019-1281

En atención a la solicitud que antecede procede el despacho a fijar fecha para la entrega del inmueble ubicado en la carrera 16 D Nro. 160-45 primer piso, Barrio Orquídeas, localidad de Usaquén de esta ciudad con el fin de llevar a cabo la diligencia precitada, para el día 14 del mes de Diciembre del año 2020, a la hora de las 10:00 am.

Por secretaría líbrense los respectivos oficios al Comando de Policía de la Localidad correspondiente, al Cuerpo de Bomberos de la respectiva zona, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Ó Policía de Menores, a la Personería Distrital, a la Secretaría de Integración Social, el Instituto de Protección y Bienestar Animal, para que presten el apoyo respectivo.

Las comunicaciones deberán ser tramitadas a través de los canales electrónicos de notificación judicial, por parte de la Secretaría del Despacho, en virtud de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE(),

DIANA GARCÍA MOSQUERA

Juez

JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA	
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.	
La anterior providencia se notifica por estado No	<u>18 NOV 2020</u>
en la Secretaría a las 8:07 A.M	
PATRICIA TOVAR GUZMÁN	
Secretaria	

Ym

1975 10 1

U

C

1975 10 1